

Los derechos, bastante jorobados

Martha Beatriz Roque Cabello | miércoles, 13 de junio, 2018 2:16 pm



Una disidente cubana es detenida por oficiales de seguridad antes del inicio de una manifestación por el Día Internacional de los Derechos Humanos en La Habana, Cuba, el miércoles 10 de diciembre de 2014. (AP foto/Ramon Espinosa)

LA HABANA, Cuba.- Cada vez que la dictadura cubana se refiere a los Derechos Humanos utiliza la coletilla: “que Cuba defiende”, para no tener que hacer mención al hecho de que pisotea los 30 artículos de la Declaración Universal adoptada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y firmada por el país en 1948. Pero una proyección de esta situación hacia algunos países del mundo permite constatar que, aunque saben muy bien que aquí no se respetan los Derechos Humanos, quieren pasar la página y tener contactos bilaterales, y admiten -aunque no lo crean- cada una de las explicaciones que el régimen da al respecto.

No hay dudas que defender esos derechos corresponde al pueblo de Cuba, el cual se ha dejado manipular por casi 60 años; pero algunos países y organizaciones

realizan de forma periódica informes al respecto. Ese es el caso de la Unión Europea, que elaboró un informe actualizado sobre derechos humanos y democracia del año 2017 sobre la República de Cuba. (Se puede encontrar -en inglés- en el sitio de la Delegación de la Comisión Europea en La Habana).

Se puede considerar un logro el hecho de que, a diferencia del Informe de 2016, no hayan dejado explícito que: “Cuba es una democracia de un solo partido”, algo que se puede considerar una falta de respeto para con el pueblo cubano. No obstante, el informe es bastante limitado y en algunas explicaciones peor que el anterior; deja la duda de si las Embajadas de la Unión Europea en Cuba intervienen en la redacción de este documento, pues en la mayoría de ellas los diplomáticos viven día a día las miserias de los cubanos y la incapacidad gubernamental.



Foto archivo

Lo anterior queda demostrado en el primer párrafo que dice: “La situación se mantiene estable, sin mayores cambios en 2017. La continuación de medidas positivas sobre derechos de mujeres, niños y LGBTI, fue combinada con estancamiento e incluso reveses en otras áreas”.

Se hace mención a las elecciones municipales que tuvieron lugar en noviembre de 2017, no para destacar que el sistema electoral es un fraude, porque está

manipulado desde la base por el Partido Comunista; sino para explicar que los candidatos independientes no consiguieron entrar en la lista de nominados elegibles. Lo que en mi opinión es responsabilidad de algunos opositores que, tratando de ser elegidos, legitiman unas elecciones que solo existen en la propaganda gubernamental.

Según el informe, la Constitución garantiza -en teoría- una amplia gama de derechos humanos, y en la práctica hay un énfasis en la protección de derechos sociales y colectivos. En este contexto, la salud pública y la educación continúan en 2017, a pesar de los reveses económicos y la falta de medicinas vinculada al embargo americano.

En primer lugar se debió tomar en consideración que la actual Constitución no puede proteger los derechos sociales y colectivos debido a que es una Carta Magna ideologizada, lo que implica que no abarca los intereses de toda la sociedad. Es precisamente esta norma suprema la que define las relaciones del Estado con sus ciudadanos, y en Cuba, no se garantizan sus derechos y libertades.

Con solo analizar este cuerpo legal se puede llegar a la conclusión de que en nuestro país se violan los derechos humanos y no existen las libertades indispensables para la vida de cualquier ciudadano.

Para colmo, recientemente se ha creado una Comisión -no ha sido llamada Asamblea Constituyente- para redactar una nueva Constitución, la cual está formada por la élite gubernamental y dirigida por el primer secretario del Partido Comunista, Raúl Castro, quien ha informado -de manera previa- que no habrá cambios ideológicos en el nuevo documento.

Es posible que en el informe de 2018 a realizarse en octubre, o quizás antes, en la reunión bilateral de la Comisión creada por el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación -que mantiene su carácter provisional-, se recoja el hecho de que a Berta Soler no la dejaron viajar a Bélgica, en representación de las Damas de Blanco, durante la actividad conmemorativa de los 30 años de los premios Andréi Sájarov, que ellas ostentan.



Dama de Blanco es arrestada el día en que Barack Obama, presidente de los EE.UU. llegó a Cuba, en marzo de 2016. La organización de mujeres opositoras ha sido una de las más golpeadas por la represión (Foto: Reuters)

Esta actitud prepotente de la dictadura es una muestra innegable de la violación de los derechos humanos a la que están sometidos los opositores por pensar diferente; actitud que también enfrenta todo el pueblo de Cuba que es, al final, el que más sufre de todas estas faltas de libertades y abusos.

No importa que haya habido una protesta por parte de la Unión Europea; no se vio la solución, y eso en diplomacia se entiende como irrespeto. Si el viejo continente va a permitir que acciones como estas ocurran, a pesar de la Resolución que las dos partes tienen firmada sobre Derechos Humanos, se seguirán dando incidentes, porque quien admite una, las admite todas.